



# GESTIÓN Y CONTRATACIÓN DE LAS PROPUESTAS SELECCIONADAS.

INFODAY  
PROGRAMA COINCIDENTE 2025

**Func. Isabel Pérez-Cerdá Herrero**  
Área de Gestión de Tecnologías e Innovación.  
Subdirección General de Planificación , Tecnología e  
Innovación.

27 de mayo 2025



- NO SUBVENCIÓN:

Propuestas seleccionadas → CONTRATO ADMINISTRATIVO COFINANCIADO

## 1ª Etapa. Resolución de dudas y adaptación de la propuesta

Requisitos y alcance

Definición de actividades

Adaptación de la propuesta ante posibles cambios en las necesidades de las FAS

## 2ª Etapa. Preparación documentación administrativa

Usuarios finales

Responsable del contrato

Director Técnico

## 3ª Etapa. Convocatoria de licitación.

- Procedimiento negociado sin publicidad
- Licitación de carácter electrónico
- El contratista deberá estar registrado en la Plataforma de Contratación del Sector Público

## 4ª Etapa. Comisión negociadora

## 5ª Etapa. CONTRATO DE SERVICIOS



1. ¿Qué pasa una vez mi propuesta ha sido seleccionada en el COINCIDENTE?
2. ¿En cuánto tiempo puedo esperar tener el contrato firmado?
3. ¿Qué ocurre durante la ejecución del proyecto?
4. ¿Qué puede ocurrir una vez finalizado el proyecto?



## 1. ¿Qué pasa una vez mi propuesta ha sido seleccionada en el COINCIDENTE?

- El Programa COINCIDENTE no es una convocatoria de subvenciones. Cada proyecto seleccionado se contrata de forma individual a través de la SDG. ADQUI (Órgano de Contratación, en adelante OC).
- El proceso de contratación se basa en lo dispuesto por la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, y la Ley 24/2011, de contratos del ámbito de defensa y de la seguridad.
- Un técnico de la SDG PLATIN se pone en contacto con el representante de la entidad que ha presentado la propuesta.
- Se contrata con un único contratista, el resto son subcontratados por éste.
- Se considerarán las memorias presentadas la Oferta Inicial.



## 1. ¿Qué pasa una vez mi propuesta ha sido seleccionada en el COINCIDENTE?

- Es posible que se solicite adaptar el perfil financiero del proyecto a la disponibilidad presupuestaria.
- Contrato negociado sin publicidad, por lo que:
  - Se va a negociar la propiedad industrial de los resultados, por lo que se debe identificar claramente qué tecnología existe de forma previa y qué tecnología se genera en el proyecto.
  - MINISDEF y el contratista deberán acordar los derechos sobre esa propiedad industrial de los resultados del proyecto.
  - Concluido ese proceso, se espera recibir del contratista la Oferta Final, en base a la memoria presentada y el resultado de la negociación, con carácter previo a la formalización del contrato



## 2. ¿En cuánto tiempo puedo esperar tener el contrato firmado?

- No se inicia el expediente de contratación hasta que los PGE no estén distribuidos a los órganos gestores de crédito.
- En general, entre 8 y 10 meses a partir de la resolución.
- No obstante, situaciones excepcionales como los PGE prorrogados imponen retrasos por cuestiones procedimentales.



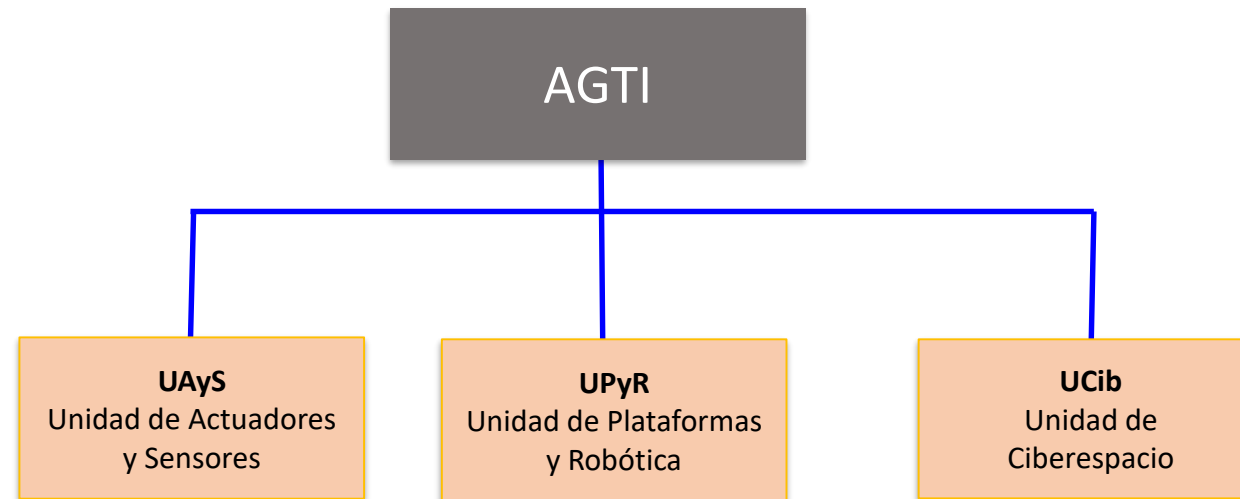
## 3. ¿Qué ocurre durante la ejecución del proyecto?

- SDG PLATIN asignará un Responsable de Contrato, que será el encargado de velar por la ejecución correcta del proyecto, en tiempo y forma, las fechas de certificación y pagos, y en general, cualquier aspecto relacionado con la gestión del proyecto por parte de la Administración.
- Además, es posible y muy recomendable que el proyecto cuente con un Director Técnico, que por lo general suele ser un ingeniero civil o militar destinado en otra unidad y especialista en la tecnología, el uso o las misiones relacionadas con la misma.
- Los retrasos en el cumplimiento de hitos pueden ser penalizables.



## 4. ¿Qué puede ocurrir una vez finalizado el proyecto?

- COINCIDENTE busca ideas innovadoras para resolver problemas y mejorar las capacidades militares de nuestras FAS.
- COINCIDENTE intenta fortalecer la BTID a través de la participación de empresas o grupos de investigación.
- Se aporta visibilidad dentro de las FAS de los resultados y capacidades que aportan los proyectos seleccionados.
- Cuando los proyectos alcanzan un resultado prometedor en su aplicación a las FAS, es posible que se apoye, mediante otro proyecto de I+D el desarrollo de estas tecnologías hasta obtener productos finales .



- Área de Gestión de Tecnología e Innovación:

[agti@mde.e](mailto:agti@mde.e)



# ¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

ÁREA DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E  
INNOVACIÓN

[agti@mde.es](mailto:agti@mde.es)

27 de mayo de 2025